

Buenos Aires, 17 de julio de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº 708 /2013

VISTO:

La actuación Nº 14492/13, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Sala I de Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Carlos Balbín solicita el pase y promoción, con carácter interino, del agente Julio Sebastián Luque al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la precitada Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen Nº 212/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en dicho cargo como consecuencia del pase y promoción, con carácter interino, del agente Pablo Ariel Temponi al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado CAyT Nº 10, conforme Res. Pres. 223/13.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el agente Luque actualmente se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 12 -Secretaría 23- conforme Res. Pres. 502/12.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción al agente Julio Sebastián Luque, LP 1423, al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Pablo Ariel Temponi y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 708 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos Fresidente Conseir Lo la Magistratura

Consejr Le la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires